AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACION O DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-005-2025

OBJETO:
PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR FLUVIAL PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE MOMPOX DURANTE EL CALENDARIO ACADÉMICO 2026

LUGAR: Oficina de Contratación **(virtual-MEET)**
FECHA: 03/02/2026
HORA EN QUE SE ABRIÓ LA PLATAFORMA VIRTUAL: 8:30 A.M.
ASISTENTES POR LA ENTIDAD:

- CESAR AUGUSTO PARDO AMARIS, Evaluador Financiero
- LAURA VANESA CASTRO MIRANDA, Evaluador Técnico
- JUAN DIEGO BOTERO CURE, Evaluador Jurídico
- JUAN NICOLAS SINNING CIODARO, ALCALDE DISTRITAL DE MOMPÓX

En Mompox a los tres (3) días del mes de febrero de 2026, siendo las 8:30 am, se procede a dar inicio a la Audiencia Virtual de Adjudicación o declaratoria de desierta correspondiente a la Licitación Pública No. LP-005-2025, cuyo objeto es**: "**PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR FLUVIAL PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE MOMPOX DURANTE EL CALENDARIO ACADÉMICO 2026**",** desde las instalaciones de la Alcaldía, con la presencia de los funcionarios y contratista de la administración enunciados en el encabezado.

Se deja constancia que la sala virtual se abrió a las 8:30 A.M. Se procede a la lectura del orden del día:

1. Instalación de la audiencia por parte del Ordenador del gasto.
2. Registro de asistencia a la audiencia virtual (Se solicita a los asistentes virtuales, ingresar en el chat de la audiencia nombres, documentos de identidad, calidad en la que participan y remitan por el chat sus documentos de identidad y poderes para actuar).
3. Lectura reglas de la audiencia.
4. Lectura de observaciones y respuestas del informe de evaluación preliminar.
5. Lectura de informe de evaluación definitivo.
6. Oportunidad para pronunciarse sobre informe definitivo de evaluación definitivo.
7. Respuesta a las observaciones presentadas por los asistentes
8. Decisión de adjudicación o declaratoria de desierta de la licitación.
9. Lectura de acto administrativo de adjudicación
10. Cierre de la audiencia.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA.

1. **Instalación de la audiencia por parte del Ordenador del gasto.**

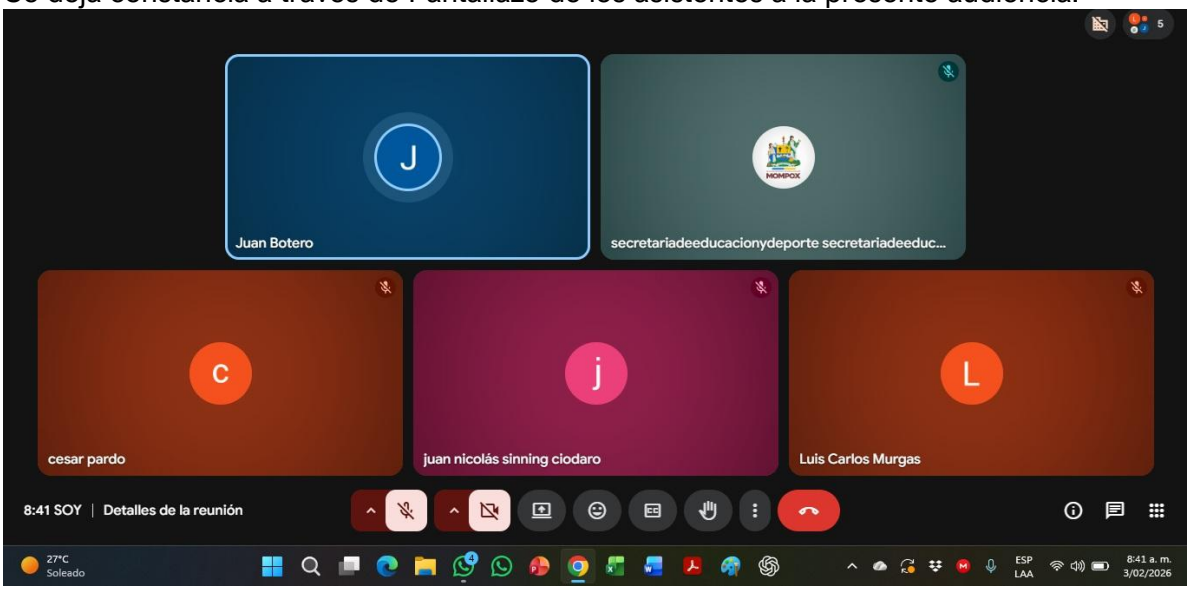
En este estado de diligencia toma el uso de la palabra el ordenador del gasto, Dr. JUAN NICOLAS SINNING CIODARO, ALCALDE DISTRITAL DE MOMPÓX, dando la bienvenida a los asistentes y procediendo a la instalación de la audiencia, continuando con el orden del día.

Da la palabra al Dr. JUAN DIEGO BOTERO CURE, quien continuará con el orden del día de la audiencia.

2. **Registro de asistencia a la audiencia virtual.**

Acto seguido se solicita a los presentes informar sus nombres y calidad en la cual actúan en la audiencia, información suministrada a través del chat de la plataforma virtual meet, se deja constancia que en sala solo se encontraban los relacionados al inicio del acta, igualmente se deja constancia que no hay presencia de veedurías ciudadanas en la audiencia.

Se deja constancia a través de Pantallazo de los asistentes a la presente audiencia:



Una vez verificado lo anterior se continúa con el orden del día.

3. **Lectura reglas de la audiencia.**

La audiencia se realiza con las reglas establecidas en el decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.1.2. y el pliego de condiciones, para lo cual se recuerda:

En la audiencia los oferentes pueden pronunciarse sobre el informe final de evaluación y las respuestas dadas por la Entidad Estatal a las observaciones presentadas respecto del informe de evaluación preliminar, para ello se otorgará un término de cinco (5) minutos (la Entidad podrá, de ser necesario, ampliar dicho termino) lo cual no implica una nueva oportunidad para pronunciarse sobre circunstancias nuevas o ya atendidas por la administración, mejorar o modificar la oferta. Lo anterior, sin perjuicio de la potestad de la

Entidad de realizar las verificaciones que considere pertinentes para la adecuada selección del contratista. Si hay pronunciamientos que a juicio de la Entidad Estatal requiere análisis adicional y su solución puede incidir en el sentido de la decisión a adoptar, la audiencia puede suspenderse por el término necesario para la verificación de los asuntos debatidos y la comprobación de lo alegado.

Se continúa con el orden del día.

4. **Lectura de observaciones y respuestas del informe de evaluación preliminar.**

Se informa que las observaciones y las respuestas a las mismas fueron publicadas en la Plataforma de SECOP II el 08 de julio de 2025, en ese sentido y siendo de conocimiento público se decide continuar con el orden del día.

5. **Lectura de informe de evaluación definitivo.**

Se manifiesta en audiencia que el informe fue publicado el 02 de febrero de 2026 en plataforma y que es de conocimiento de los asistentes, así se deja constancia del mismo en la presente acta:

PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	CAPACIDAD RESIDUAL	CAPACIDAD TÉCNICA	EXPERIENCIA	HÁBIL/NO HÁBIL
TRANSPORTES LA UNION & CIA. LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HÁBIL

CRITERIOS PONDERABLES consignados en el pliego de condiciones. Firma habilitada TRANSPORTES LA UNION & CIA. LTDA:

Concepto	Puntaje máximo	TRANSPORTES LA UNION & CIA. LTDA. Nit 806008955-9
Oferta económica	20	20
Factor de calidad	**58,5**	**17,5**
Recurso Humano - Motorista	10	2,5
Experiencia del Equipo Mínimo	20,5	10
Flota Propia	28	5
Apoyo a la industria nacional	20	20
Vinculación de personas con discapacidad	1	0
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25	0
Mipyme	0,25	0,25
Total	**100**	**57,75**

En este estado de la diligencia el Comité Evaluador del presente proceso recomienda al Ordenador del gasto adjudicar el proceso por licitación pública No. LP-005-2025, cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR FLUVIAL PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE MOMPOX DURANTE EL CALENDARIO ACADÉMICO 2026"**, al proponente **TRANSPORTES LA**

UNION & CIA. LTDA., identificado con Nit 806008955-9, representado legalmente por **RAMON ANTONIO PATERNINA MADERA** identificado con cédula de ciudadanía **6.811.174**, por valor de **QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS ($539.999.936)**, y plazo de ejecución de 127 días.

6. **Oportunidad para pronunciarse sobre informe definitivo de evaluación definitivo.**

A lo anterior se manifiesta que no se presentaron observaciones en audiencia al informe definitivo de evalaución, por lo que se da por superado este punto de la audiencia.

7. **Respuesta a las observaciones presentadas por los asistentes**

Que atendiendo a que no existen observaciones a las cuales dar respuesta, se continúa con el orden de la audiencia.

8. **Decisión de adjudicación o declaratoria de desierta de la licitación.**

Toma el uso de la palabra, el ordenador del gasto Dr. JUAN NICOLAS SINNING CIODARO, ALCALDE DISTRITAL DE MOMPÓX, quien manifiesta que "Una vez escuchado el componente del análisis de la propuesta y escuchado la recomendación del informe que somete a mi consideración como representante legal de esta entidad el comité evaluador, me permito ADJUDICAR el proceso por licitación pública No. LP-005-2025, cuyo objeto es: "**PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR FLUVIAL PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE MOMPOX DURANTE EL CALENDARIO ACADÉMICO 2026**", al proponente **TRANSPORTES LA UNION & CIA. LTDA.**, identificado con Nit 806008955-9, representado legalmente por **RAMON ANTONIO PATERNINA MADERA** identificado con cédula de ciudadanía **6.811.174**, por valor de **QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS ($539.999.936)**, y plazo de ejecución de 127 días.

9. **Lectura de acto administrativo de adjudicación**

Se procede a la lectura de la parte resolutiva del acto de adjudicación Resolución No 20260203 - 002, de 03 de febrero de 2026, por parte del ordenador del gasto, **"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-005-2025"**

"ARTICULO PRIMERO: *Adjudicar a* ***TRANSPORTES LA UNION & CIA. LTDA.****, identificado con Nit 806008955-9, representado legalmente por* ***RAMON ANTONIO PATERNINA MADERA*** *identificado con cédula de ciudadanía* ***6.811.174****, el contrato resultante de la LICITACIÓN PÚBLICA No. 005 – 2025, cuyo objeto es la* ***PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR FLUVIAL PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE MOMPOX DURANTE EL CALENDARIO ACADÉMICO 2026,*** *por la suma de* ***QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS ($539.999.936)****, y plazo de ejecución de 127 días, conforme a las especificaciones determinadas en los pliegos de condiciones, la propuesta presentada por el proponente y las contenidas en la parte considerativa de esta Resolución.*

ARTICULO SEGUNDO: *Notificar el contenido de la presente resolución a* ***RAMON ANTONIO PATERNINA MADERA*** *identificado con cédula de ciudadanía* ***6.811.174****, en calidad de representante legal de* ***TRANSPORTES LA UNION & CIA. LTDA.****, identificado con Nit 806008955-9, en los términos del numeral 11 del*

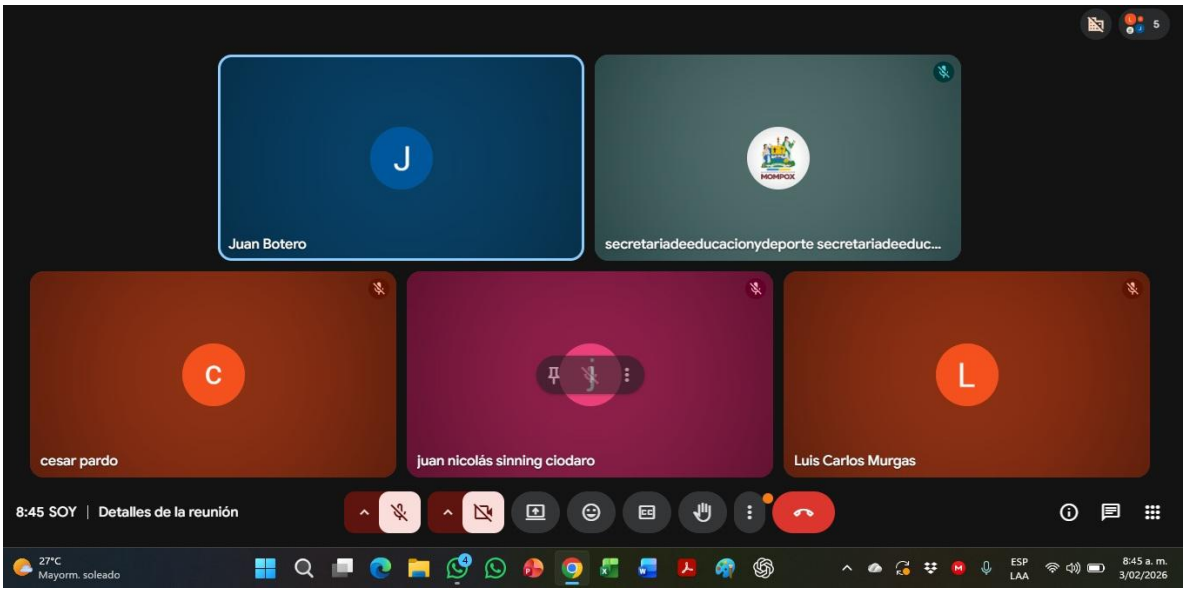
artículo 30 de la Ley 80 de 1993, a través del SECOP II advirtiéndole que contra esta decisión no procede recurso alguno.

***ARTÍCULO TERCERO**: El contrato electrónico correspondiente se suscribirá el mismo día de la adjudicación o dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la expedición del Acto de adjudicación; decisión contra la cual no procede recurso alguno por su carácter de irrevocable, por mandato de la ley.*

***ARTICULO CUARTO:** Ordénese la publicación de la presente resolución en el SECOP II, www.contratos.gov.co para el conocimiento general.*

***ARTICULO QUINTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición."*

10. **Cierre de la audiencia**



No siendo otro el objeto de la presente se da por terminada esta audiencia, cuya acta es leída y aprobada en todas sus partes, por quienes en ella intervinieron por parte de la Entidad, siendo las 8:45 a.m. de la mañana.

JUAN NICOLAS SINNING CIODARO
Alcalde distrital de Mompóx

JUAN DIEGO BOTERO CURE
Evaluador Jurídico

CESAR AUGUSTO PARDO AMARIS
Evaluador Financiero

LAURA VANESA CASTRO MIRANDA
Evaluador Técnico